

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4382** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda remisión de actuaciones al Excmo. Sr. Ministro de Interior y la ampliación de plazo de expedientes de nulidad de pleno derecho del permiso de conducir.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la remisión de las actuaciones al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado así como la ampliación del plazo para resolver, de los expedientes de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español, obtenido por las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona,

X-2707778-B. Guangbiao Yang.

X-3432328-S. Sewei Lin.

X-6540349-T. Moaping Lin.

Barcelona, 7 de febrero de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Barcelona, Adrià Puigpelat Marín.

ID: A120007445-1